



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTES:** MARÍA JOSÉ GARMA UC, WENDY ELIZABETH DEL VALLE JIMÉNEZ, JULIA DEL SOCORRO TUZ COLLÍ Y ELVIS DEL JESÚS DZUL MENDEZ.

En el expedientillo con número de clave **TEEC/EXP/1/2026**, formado con el escrito signado por María José Garma Uc, Wendy Elizabeth del Valle Jiménez, Julia del Socorro Tuz Collí y Elvis del Jesús Dzul Mendez y documentación adjunta, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía promovido en contra de la “**LA EMISIÓN DE LAS PROVIDENCIAS SG/002/2026 Y TODOS LOS ACTOS PREVIOS Y DERIVADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO LA EMISIÓN DEL LISTADO NOMINAL INCUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN INDEBIDA DE PERSONAS CONSEJERAS; OMISIÓN DE LA PUBLICITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN MEDIANTE EL ACUERDO CNPE-230/2025; ASÍ COMO DEMÁS IRREGULARIDADES QUE VULNERAN NUESTROS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y AFILIACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO DE VOTAR, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO.”** (sic). La Magistrada encargada del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de acumulación y de trámite con fecha veintitrés de enero de dos mil veintiséis.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas** del día de hoy **veintitrés de enero de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintitrés de enero del año en curso** constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZÁLEZ   
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y DE TRÁMITE**

**EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/1/2026.**

**PROMOVENTES:** MARÍA JOSÉ GARMA UC,  
WENDY ELIZABETH DEL VALLE JIMÉNEZ, JULIA  
DEL SOCORRO TUZ COLLÍ Y ELVIS DEL JESÚS  
DZUL MENDEZ.<sup>1</sup>

**ACTO IMPUGNADO:** “LA EMISIÓN DE LAS PROVIDENCIAS SG/002/2026 Y TODOS LOS ACTOS PREVIOS Y DERIVADOS DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2025, COMO LA EMISIÓN DEL LISTADO NOMINAL INCUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN INDEBIDA DE PERSONAS CONSEJERAS; OMISIÓN DE LA PUBLICITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN MEDIANTE EL ACUERDO CNPE-230/2025; ASÍ COMO DEMÁS IRREGULARIDADES QUE VULNERAN NUESTROS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y AFILIACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO DE VOTAR, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO.” (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del despacho de la presidencia<sup>2</sup> con el escrito signado por Wendy Fabiola Casanova Mendoza, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional y como presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día veintidós de enero de la presente anualidad a las 12:58 horas. **CONSTE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**VISTOS:** la cuenta que antecede, la magistrada encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

<sup>1</sup> María José Garma Uc, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche, miembro de Acción Juvenil y mujer mexicana; Wendy Elizabeth del Valle Jiménez, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche, consejera estatal y mujer mexicana; Julia del Socorro Tuz Collí, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche, consejera estatal electa para el periodo 2025-2028 y mujer mexicana y Elvis del Jesús Dzul Méndez, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche y presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tenabo para el periodo 2025-2028.

<sup>2</sup> Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2026/01/ACTA-NUMERO-1-2026-SESION-PRIVADA-ADMINISTRATIVA.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
“2026: AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”



ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y DE TRÁMITE

**ÚNICO. Recepción.** Se tiene por presentado el escrito señalado en la cuenta, mismo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y toda vez que mediante proveído de fecha diecinueve de enero del año en curso se dio vista a la autoridad señalada como responsable, en consecuencia turnense el escrito señalado en la cuenta a la citada autoridad para que se sirva a acordar conforme a derecho corresponda.

Notifíquese por oficio a las autoridades señaladas como responsables; a los promoventes y a los demás interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. CÚMPLASE.

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. CONSTE.

IOG

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS  
MAGISTRADA ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA PRESIDENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (23 de enero de 2026) turno este expediente a la actuaria de este tribunal para su diligencia. CONSTE.